

Duración de los estudios universitarios en la carrera de Abogacía y diferencias de género*

MARÍA EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO** y GRACIELA RÍOS***

INTRODUCCIÓN

En la misma línea de anteriores investigaciones sobre la descripción de recorridos curriculares de estudiantes de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba, este artículo profundiza en la comprensión de las diferencias de género presentes en esa etapa de la educación superior.

Fundamentalmente, el presente trabajo se enmarca en el área de estudios relativos a la duración de las carreras más allá de los tiempos teóricos previstos en los planes de estudio de grado del sistema de educación superior. Se destaca diferencias entre la población masculina y la femenina frente a la prolongación de los estudios y la necesidad de mantenerse en el sistema educativo superior universitario hasta lograr una graduación.

A fin de presentar los datos y su análisis, nos encuadraremos en un enfoque de género que el mismo incumbe tanto a varones como a mujeres y exige profundizar en el escenario simbólico de las conductas humanas. De allí que se ha tenido especialmente en cuenta cómo las percepciones de los estudiantes, acerca de sus estudios, se diferencian según los años de atraso en sus estudios y se encuentran mediadas por su pertenencia de género.

En el presente análisis se utilizaron datos cuantitativos y cualitativos. Los primeros se refieren al índice de masculinidad encontrado en la

* Congreso internacional de pedagogía universitaria.

** Abogada. Magíster en Demografía. Profesora titular de Introducción a los Estudios Universitarios, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

*** Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación. Asesora pedagógica en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

población de estudiantes de la UNC y entre los estudiantes de Abogacía. Los datos cualitativos provienen de entrevistas en profundidad efectuadas a alumnos según su pertenencia a las siguientes tipologías: estudiantes que llevan sus estudios al día, estudiantes que llevan de uno a cuatro años de atraso en sus estudios; estudiantes que llevan de cinco a nueve años de atraso y estudiantes que llevan diez y más años de atraso. Se entrevistaron cincuenta y dos estudiantes ubicados al azar entre quienes cursan o rinden las últimas materias del plan de estudios, lo que asegura que los entrevistados no constituyen potenciales desertores sino que efectivamente están en proceso de finalización de sus estudios.

El objetivo de las entrevistas en profundidad fue identificar la percepción que los estudiantes poseían de sus éxitos o fracasos en los estudios de la carrera, como una consecuencia de las condiciones de estudio en la universidad (Masjuan 2005).

El análisis se realizó teniendo como regla base que los discursos acerca de la percepción que los estudiantes poseen del ambiente institucional y de las condiciones de estudio pueden ser interpretados según el género (Troiano 2005).

DIFERENCIAS DE GÉNERO Y DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Los datos sobre prolongación de los estudios en la carrera de Abogacía de la UNC, analizados en trabajos anteriores (Gómez del Río, Ríos 2005, 2006, 2007), marcan la existencia de diferencias entre hombres y mujeres respecto de la posibilidad de prolongar sus estudios, manteniéndose en el cursado de la carrera hasta lograr la graduación. La situación que surge del análisis de estos datos es realmente sugerente si lo cotejamos con las estadísticas generales de educación del país donde se muestra, desde hace ya varias décadas, el creciente acceso de la mujer a todos los niveles del sistema educativo y los distintos grados de feminización que han alcanzado las matrículas universitarias.

Ilustrativamente, en el cuadro número 2 se muestran los promedios de los índices de masculinidad¹ para la UNC y la carrera de Abogacía, referidos al período 1991-1999, respecto de la matrícula total y egresados.

¹ Es una figura analítica de cálculo simple e ilustrativo. Resulta de dividir la población masculina de un grupo por la población femenina del mismo grupo. En una población

Cuadro nro. 1. Promedio entre índices de masculinidad.
 Matrícula total de estudiantes y total de egresados
 correspondientes a los años 1991-1999

	UNC	Abogacía
Matrícula total	0,8	0,8
Egresados	0,75	1,1

Fuente: Treinta años de la Universidad 1968-2000.
 Universidad Nacional de Córdoba.
 Publicación del Departamento de Estadísticas.

Se observa que el índice de masculinidad de la matrícula total de estudiantes de la UNC es igual al que presenta la matrícula total de alumnos de la carrera de Abogacía. Sin embargo, para el caso de egresados, el índice de masculinidad de Derecho es más elevado que el que ostenta el total de egresados de la UNC.

Si desagregamos índices de masculinidad por año académico desde 1991 en adelante, observamos la misma tendencia. Para la UNC en general, se mantiene una relación pareja entre índice de masculinidad de la matrícula total y de egresados. Para el caso de derecho, se observa en el cuadro número 3 que los egresados tienden a mostrar proporciones de varones más elevadas.

Cuadro nro. 2. Índices de masculinidad. Matrícula
 total de estudiantes y total de egresados
 correspondientes a los años 1991-1999

Años	UNC			Derecho	
	Matrícula total	Egresados		Matrícula total	Egresados
1991	0,9	0,6		1	1

en la que el grupo de varones es equivalente al de mujeres el valor del índice sería 1. Cuanto más se aleja por debajo de 1 significa que es mayor el número de mujeres, y cuanto más se aleja por encima de 1, mayor es la proporción de varones.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA CARRERA DE ABOGACÍA Y DIFERENCIAS DE GÉNERO

MARÍA EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO – GRACIELA RÍOS

UNC				Derecho	
Años	Matrícula total	Egresados		Matrícula total	Egresados
1992	0,9	0,7		1	1,4
1993	0,9	0,8		1	1,1
1994	0,8	0,8		0,9	1,1
1995	0,8	0,9		0,9	1,1
1996	0,8	0,8		0,8	1,0
1997	0,7	0,7		0,8	1,1
1998	0,7	0,7		0,8	1,1
1999	0,7	0,6		0,8	1,1
2000	0,9	0,6		0,8	0,81
2001	0,6	0,6		0,8	0,9
2002	0,6	0,6		0,8	0,9
2003	0,7	0,6		0,8	0,8
2004	0,7	0,6		0,8	0,7
Promedio Índice de Masculinidad	0,76	0,68		0,85	0,92

Fuente: Treinta años de la Universidad 1968-2000.
 Universidad Nacional de Córdoba.
 Publicación del Departamento de Estadísticas.

Los datos que acabamos de analizar no toman en cuenta cohortes de estudiantes ni años de permanencia dentro de la carrera sino cifras totales.

Posteriormente, a fin de profundizar en las diferencias de género se clasificaron 2.972 casos de estudiantes que se encuentran cursando una de las asignaturas de la carrera, según los años de atraso en ésta. Para estos casos analizamos también el índice de masculinidad. Los datos son los que muestra la Tabla número 3.

Cuadro nro. 3. Índice de masculinidad de estudiantes de Abogacía de la UNC según años de atraso y al ingresar

Atraso con el que cursan	Varones	Mujeres	Total	Índice de masculinidad
Ingresantes				0,78
Al día	212	387	599	0,54
Uno a cuatro años	637	823	1.460	0,77
Cinco a nueve años	247	304	551	0,81
Diez y más años	181	181	362	1
Totales	1.277	1.695	2.972	0,75

Fuente: Ríos, Graciela, Prolongación de los estudios universitarios: problemas de eficacia o culturas instaladas en las praxis. El caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC, 2005.

Concretamente, en los datos analizados, el índice de masculinidad de las cohortes de estudiantes en estudio aumenta a medida que aumentan los años de prolongación de sus estudios.

La población tratada presenta, al ingreso a la carrera, un índice de masculinidad de 0,78, resultado que nos estaría indicando que, al momento de ingresar a la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Córdoba las mujeres superan en número a los varones. Asimismo, se observa que entre quienes alcanzan la titulación de Abogado en los tiempos formales previstos (6 años) se destacan ampliamente las mujeres; se trata de una población de estudiantes feminizada cuyo índice de masculinidad se encuentra en 0,54 muy por debajo al índice 100 que refleja la igual proporción de mujeres y varones. Se trata del momento de mayor presencia femenina en el proceso de alcance de la titulación. Este dato es coherente con múltiples trabajos descriptivos que revelan la feminización de la matrícula de la carrera.

Se puede observar luego que el índice de masculinidad aumenta a medida que los estudios se prolongan mayor cantidad de años: 0,77 entre quienes están cursando con uno a cuatro años de atraso, 0,81 entre

quienes lo hacen con cinco a nueve años de atraso y 1 con más de diez años de atraso.²

Como se advierte, el comportamiento de mujeres y varones ante la duración de los estudios según sexo es diferencial, los índices de masculinidad aumentan con la prolongación de los estudios en la carrera. Esta información motiva a indagar sobre la capacidad de permanencia de la población de cada sexo en carreras universitarias específicas para lograr su titulación.³

LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIOS SEGÚN GRADO DE ATRASO EN LA CARRERA Y SEXO

A fin de realizar el análisis de las entrevistas en profundidad efectuadas a los estudiantes (tanto aquellos que obtienen su titulación en término como los que prolongan sus estudios más allá de los tiempos esperados), se consideró observar hasta qué punto su percepción del éxito o fracaso en los estudios universitarios se relaciona con las percepciones acerca de las condiciones personales e institucionales en que realizan los estudios y si estas percepciones se diferenciaban por género.

Las entrevistas en profundidad fueron realizadas al azar sobre estudiantes que respondían a las tipologías de prolongación de los estudios encontradas en la base cuantitativa trabajada en artículos anteriores.

LA PERCEPCIÓN COMPARTIDA DE LAS EXIGENCIAS, CUMPLIMIENTO DE NORMAS, RESPONSABILIDAD Y DEDICACIÓN

Entre quienes se encuentran al día, se entrevistaron igual cantidad de mujeres y de varones. La mayoría de ellos son jóvenes de entre 26 y 28 años por lo que podemos destacar la homogeneidad de sus edades.

² El índice de masculinidad correspondiente a cohortes de ingresantes de Abogacía es de 0,78.

³ Esto podría ser objeto de distintas hipótesis como que las mujeres se reciben antes o presentan una mayor predisposición al abandono definitivo de los estudios a medida que éstos se prolongan. Para comprobarlas, los índices de masculinidad encontrados en cada una de las categorías de estudiantes debieran ser relacionados con los que presentan las cohortes al ingresar y con los que corresponden a aquellos estudiantes que abandonan la carrera, o por lo menos que las estadísticas muestran como “inactivos”.

Para estos estudiantes, las exigencias impuestas por el régimen de enseñanza constituyen un factor positivo para llevar la carrera al día. Aparece con claridad el reconocimiento de la responsabilidad personal. En la mayoría de las entrevistas analizadas se manifiesta la preocupación por la igualdad y la justicia dentro de la carrera, dicen que “si hay normas y reglamentaciones, que se cumplan”.

La trascendencia de la elección de la carrera y de la identidad grupal: los varones destacan que sentirse seguro de haber elegido la carrera universitaria adecuada influye en el éxito de los estudios. Perciben como importante realizar trabajos relacionados con la carrera, acuerdan en que la competitividad de sus compañeros de estudio y las relaciones que establecen con los mismos les otorga identidad y los hace sentir parte de la universidad. Manifiestan preocupación por los profesores, los conocimientos y los aspectos pedagógicos. Analizan y opinan sobre el plan de estudios y el régimen de enseñanza y acentúan la significación del respeto al alumno.

La relación entre la práctica jurídica y la preparación para la profesión: las mujeres por su parte otorgan importancia a los programas de enseñanza de la práctica jurídica y declaran abiertamente la existencia de una relación estrecha entre la enseñanza de la práctica jurídica y la preparación para el ejercicio de la profesión. Reconocen tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de los profesores y de las relaciones de los mismos con los estudiantes.

TRABAJO Y EXIGENCIA ACADÉMICA

Los entrevistados con un atraso de 1 a 4 años, respecto del tiempo formal previsto para la realización de sus estudios en la carrera de Abogacía, presentan un perfil de edades en un rango de seis años de diferencia, entre 28 y 34 años. Sin embargo, aun en este pequeño rango de edades se destaca claramente la diferencia entre mujeres y varones.

Las mujeres aún transitan por la década de la veintena y son solteras mientras los hombres han superado ya los treinta años y son casados. Como vemos, el retardo en los tiempos de estudio previstos puede deberse entonces a historias de vida diferenciadas por género.

Las mujeres perciben y destacan la exigencia, la introducción de nuevos métodos didácticos, la competitividad de los estudiantes de su plan de estudios en comparación con otros anteriores. Estas mujeres cursan sus estudios en el último plan de estudios aprobado para la carrera de Abogacía en el año 1999 e implementado desde el año 2000.

Los premios como correlatos de la exigencia, menores exigencias como correlato del trabajo: pese a que estas estudiantes se encuentran con una prolongación de sus carreras que va de 1 a 4 años, comparten la caracterización general del grupo de estudiantes que lleva su carrera al día e incorpora a la percepción de la exigencia la noción de premios institucionales a los rendimientos en cada asignatura. Asimismo, estas mujeres que particularmente no trabajan dan cuenta de la necesidad de que los profesores adecuen exigencias para quienes trabajan o tienen que ocuparse de las tareas familiares.

El trabajo masculino y el no reconocimiento de las actividades presenciales de formación universitaria entre las que se destacan las relaciones estudiante-profesor y estudiante-estudiante: los hombres de este grupo pertenecen a un plan de estudios anterior y su discurso se encuentra dirigido a cuestiones prácticas como son la relación de los estudiantes con los profesores, siempre dan cuenta del masculino en sus ejemplos y de la posibilidad de trabajar a raíz de la inexistencia de necesidad de asistencia a clase para obtener la regularidad de las asignaturas, como hechos positivos para su formación.

LAS FALENCIAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA HISTORIA DE VIDA COMO REGULADORAS DE LA EFICACIA EN LOS ESTUDIOS

El grupo de entrevistados que se encuentra en una situación de atraso de entre 5 y 10 años respecto de los tiempos formales invierte el perfil demográfico encontrado en el primer grupo. Se trata aquí de estudiantes que tienen entre 34 y 40 años. Los hombres son más jóvenes que las mujeres y aun cuando la mayoría se encuentra soltera, la característica que los destaca es que ninguno tiene hijos. Todos ellos pertenecen al anterior plan de estudios de la carrera de Abogacía de la UNC.

Ninguno de estos estudiantes se refiere, en la entrevista, a sus percepciones respecto del funcionamiento ni la organización de su sistema

de estudio. Para todos ellos, sus experiencias de vida son las que determinan el proceso de sus estudios.

La no asistencia a clase y la posibilidad de continuar los estudios: los hombres marcan que la posibilidad de no asistencia a clase ha intervenido positivamente para continuar sus estudios. Sólo uno de ellos afirma que la libertad respecto del cumplimiento o no de exigencias académicas prolongó su carrera.

La preparación deficiente para asumir los estudios universitarios: las mujeres de este grupo plantean las deficiencias de su formación media y la falta de método de estudio como impedimentos para la comprensión cognitiva y realización de la carrera en el tiempo formal previsto.

LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, COMPLETAMIENTO DE LO INCONCLUSO Y ASPIRACIÓN DE TÍTULO

La mayoría de los estudiantes que lleva más de 10 años de atraso en la carrera es de sexo masculino y sus edades rondan entre 44 a 66 años. Asimismo, las mujeres en la misma situación académica se encuentran arriba de los cuarenta años.

Este grupo de personas tiene en común, tanto hombres como mujeres, la existencia de una vida en pareja o matrimonial y los hijos. Todos ellos han debido abandonar sus estudios, varias veces en algunos casos, por razones de atención o mantenimiento de la familia. Sólo uno de ellos, un hombre, es soltero al momento.

Se trata de personas que viven sus estudios como una vuelta a las cuestiones personales inconclusas o como un modo de mantener sus intereses vitales en una etapa de la vida que les permite realizar actividades inconclusas de su juventud.

En general, sus manifestaciones sobre la carrera y los regímenes de enseñanza son realizadas como si el solo paso del tiempo los hubiera convertido en expertos en el tema. Entienden la prolongación de sus estudios como una función de las situaciones personales que les tocó vivir y nunca relacionan esta situación con modos de aprendizaje institucionales o problemas cognitivos concretos.

No se advierten diferencias significativas entre las percepciones de hombres y mujeres.

CONCLUSIONES

Como primera conclusión remarcamos que el comportamiento de mujeres y varones ante la duración de los estudios según sexo es diferencial, ya que los índices de masculinidad aumentan con la prolongación de los estudios en la carrera. Esta información motiva a indagar sobre la capacidad de permanencia de la población de cada sexo en carreras universitarias específicas para lograr su titulación.

Los datos aquí presentados muestran también que la población estudiantil que ha prolongado sus estudios en la carrera de Abogacía de la UNC no constituye un grupo homogéneo sino que se encuentra articulada en grupos diversos y dispares que presentan expectativas y demandas diferenciadas entre sí.

A su vez, al interior de cada uno de estos grupos que hemos tipificado en esta presentación, existe un grado diferente de diferenciación por género respecto de la percepción de sus estudios y de la prolongación de los mismos.

De las entrevistas surge la diferente percepción que cada grupo de estudiantes posee sobre la significación de las implicancias de las características de la organización institucional o personal de los estudios sobre la prolongación de la carrera de Abogacía y aplazamiento de la titulación. Los grupos con mayor conciencia acerca de los efectos de los procesos educativos y de las inadaptaciones institucionales y personales a los mismos son los que llevan la carrera al día. A medida que aumentan los años de prolongación de los estudios universitarios, la percepción de la importancia de los procesos de estudios se ve reemplazada por la percepción de las historias de vida como impedimento a la finalización en término de los estudios de Abogacía iniciados.

Al interior de cada grupo de estudiantes se encontraron sutiles diferencias sostenidas desde la pertenencia a un género u otro.

A futuro encontramos interesante describir desde un modelo cuantitativo hasta qué punto los progresos en el aprendizaje dependen de la percepción subjetiva de las condiciones en el estudio, incluso en la prueba de otras dimensiones referidas a la percepción de valores profesionales y motivaciones en los estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Jeanine, *Género y educación superior*, ponencia presentada al Seminario "Equidad, género y educación: más allá del acceso", Lima, 2005.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (1997), Secretaría de Políticas Universitarias, GIULIODORI y LANDI, *Demanda futura de acceso a la universidad*, julio 1997.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2002), Comisión Mejoramiento de la Enseñanza Superior, *Mapa de la oferta de educación superior en la Argentina del 2000*, mayo 2002.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (1997), Secretaría de Políticas Universitarias, SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Eduardo, *Estadísticas y decisiones*, julio 1997.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (1997), Secretaría de Políticas Universitarias, KISILEVSKY, MOLINO, COLER y LARA, *Universidades nacionales: evolución de los estudiantes 1986-1996*, julio 1997.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias, *Anuario de estadísticas universitarias*.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2001), DINIECE, OIBERMAN y ARRIETA, *Los cambios en el sistema educativo argentino 1990-2000*, Buenos Aires.
- BONDER, Gloria, *Género y subjetividad: avatares de una relación evidente* [en línea] <<http://rehue.csociales.uchile.cl/genero/mazorka/debate/gbonder/htm>>, 2002.
- BOURDIEU, P. y J. C. PASSERON, *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, Siglo XXI.
- Censo Nacional de Población y Vivienda, Argentina. 1991 y 2001. 1964.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), *Anuario Estadístico*, CEPAL, Santiago.
- CEPAL (1999), *Panorama social de América Latina*, CEPAL, Santiago.
- CEPAL, *Educación y conocimiento. Eje de la transformación educativa con equidad*, Santiago de Chile, 1990.
- CORREIA, María (1999), *Las relaciones de género en Argentina: un panorama sectorial*, Equipo de Género, Región de América latina y el Caribe, Banco Mundial, Argentina.
- FLACSO (1996), *Las transformaciones de la Educación en diez años de democracia*, compiladores: Guillermina Tiramonti, Cecilia Braslavsky y Daniel Filmus, Buenos Aires, Tesis Grupo Editorial.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA CARRERA DE ABOGACÍA Y DIFERENCIAS DE GÉNERO

MARÍA EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO – GRACIELA RÍOS

- GÓMEZ DEL RÍO, María Eugenia y Graciela RÍOS (2006), *Duración de los estudios universitarios y diferencias de género*, Congreso de Sociología Jurídica, Universidad Nacional de La Plata.
- GÓMEZ DEL RÍO, María Eugenia y Graciela RÍOS (2007), *Prolongación de los estudios: diferencias y vulnerabilidad por género*, Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPa, Córdoba, Huerta Grande.
- JOZAMI, Aníbal y Eduardo SÁNCHEZ MARTÍNEZ (comps.) (2001), *Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero.
- LANDI, José y Roberto GIULIODORI (2001), "Graduación y deserción en las universidades nacionales", en JOZAMI, Aníbal y Eduardo SÁNCHEZ MARTÍNEZ (comps.), *Estudiantes y profesionales en la Argentina. Una mirada desde la Encuesta Permanente de Hogares*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Tres de Febrero.
- LLACH J., MONTOYA y ROLDÁN (1999), *Educación para todos*, Córdoba, IERAL.
- MACAGNO, Alicia (2004), *Condiciones sociodemográficas de los estudiantes universitarios y la relación con su desempeño académico. El caso de la Universidad Nacional de Córdoba*, tesis de maestría del Centro de Estudios Avanzados de la UNC.
- Ministerio de Cultura y Educación (1994), *Calidad de la educación*, Secretaría de Programación y Evaluación Educativa, Buenos Aires, Dirección Nacional de Evaluación.
- Organización de Estados Iberoamericanos, Revista Iberoamericana de Educación, Eliézer de los Santos, *Procesos de permanencia y abandono escolar en Educación Superior*, México, Universidad de Colima.
- Organización de Estados Iberoamericanos, Revista Iberoamericana de Educación, nro. 30. Ernesto Cohen, *Educación, eficiencia y equidad. Una difícil convivencia*.
- Organización de Estados Iberoamericanos, Revista Iberoamericana de Educación, nro. 21. Galo Burbano López, *La educación superior en la segunda mitad del siglo XX. Los alcances del cambio en América latina y el Caribe*.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (1990), *Informe Internacional*.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (1998), *Education at a Glance, Indicators 1998*, Paris, Centre for Educational Research and Innovation.
- PAPADÓPULOS, Jorge y Rosario RADAKOVICH, *Estudio Comparado de Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe*.

- PRESSAT, Roland (2000), *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, México, Fondo de Cultura Económica.
- PSACHAROPOULOS, G. y Maureen WOODHALL (1987), *Educación para el desarrollo. Un análisis de opciones de inversión*, Publicación del Banco Mundial, Tecnos, 1987.
- RAMA, Germán (comp.) (1982), *Universidad, clases sociales y poder*, Bogotá, Editorial Ateneo de Caracas.
- RÍOS, Graciela (2005), *Prolongación de los estudios universitarios: problemas de eficacia o culturas instaladas en las praxis. El caso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC*, CEA, UNC, 2005.
- SANTOS V. J., Eliézer de los, "Los procesos de permanencia y abandono escolar en la educación superior", en *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653).
- UNESCO, DELORS, Jacques, *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, Madrid, Santillana, Edic. Unesco, 1996.
- UNESCO (1978), *Educación sobre población: una perspectiva contemporánea. Estudios y documentos de educación*, nro. 28, París.
- UNESCO (1999), *Informe mundial sobre la educación*, Santillana.
- Universidad Nacional de Córdoba, *Primera Evaluación Institucional*, Córdoba, diciembre 2002.